


| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------|
|  MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.963.701-1 | DECRETO NÚMERO 283 30 DE OCTUBRE DE 2015 | Código: PDO |
| | | Versión: 01 |
| | | Página 1 de 2 |

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO DE UN EMPLEADO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE de ALEJANDRIA En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo Ley 136 de 1994, Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 2400 de 1968 Artículo 5, 1950 de 1973 Artículo 24, ley 909 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que el **Decreto 2400 de 1968 en su Artículo 5**. Dispone que para la provisión de los empleos se establecen tres clases de nombramientos. **Ordinario**, en período de prueba y provisional. **Las designaciones para empleos de libre nombramiento y remoción tendrán el carácter de nombramientos ordinarios.**

Que mediante oficio de fecha 21 de Agosto de 2015 la Secretaria General y de Gobierno presentó renuncia a su cargo, el cual venía desempeñando desde el 02 de Enero de 2012, la que le fue aceptada mediante Decreto N° 230 del 21 de agosto de 2015 a partir del 22 de Agosto de 2015 y de cuyas funciones fue encargado la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación


Que una vez vacante el cargo se hace necesario nombrar un nuevo funcionario para desempeñar el cargo.

Que revisada la hoja de vida de la señora **NUBIA PIEDAD VALLEJO GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía número 21.431.002 expedida en Alejandría, es idónea para desempeñar el cargo.

Que corresponde al señor Alcalde Municipal hacer el respectivo nombramiento, por lo tanto:

DECRETA

¡Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino!

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------|
|  MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1 | DECRETO NÚMERO 283 30 DE OCTUBRE DE 2015 | Código: PDO |
| | | Versión: 01 |
| | | Página 2 de 2 |

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase a la señora **NUBIA PIEDAD VALLEJO GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía número 21.431.002 expedida en Alejandría Antioquia, de profesión Comunicadora social, como **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO** de la Alcaldía municipal de Alejandría Antioquia, Cargo de Libre nombramiento y remoción, Nivel Directivo, Grado 03, Código 02003, con una asignación mensual de Dos Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Cuarenta y Cinco Pesos Moneda Legal (\$2.351.045), a partir del 30 de Octubre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a la señora **NUBIA PIEDAD VALLEJO GIRALDO** de su nombramiento, para que tome posesión del cargo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía municipal de Alejandría a los treinta (30) días del mes Octubre de 2015.


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
 Alcalde Municipal

¡Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino!